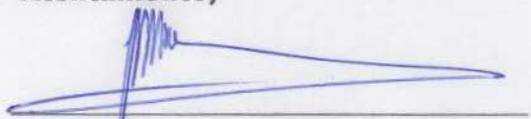


INFORME DE GERENCIA 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la Compañía INDEXCORP CIA. LTDA., en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2.018

1. La Compañía INDEXCORP CIA. LTDA., constituye su actividad económica principal la comercialización de maquinaria para la industria de la confección; Es decir, máquinas de coser, máquinas de bordar, Toda la línea Audaces que incluye software para diseño de modas, plotters, estendedora y sala de corte, maquinas laser de corte y gravado, este último año hemos incrementado maquinas sublimadoras, también repuestos y mantenimiento, actividades que lo hemos realizado a nivel nacional.
2. En referencia a los ingresos cabe resaltar que fueron obtenidos exclusivamente por la actividad descrito en el punto uno, y en comparación a los obtenidos en el año 2017 (\$16039.13) estos se han incrementado el 2018 a (\$21076.22) lo que representa un incremento del 31.40 %
3. En referencia a los egresos más significativos de la compañía tenemos las siguientes cuentas: Sueldos y demás beneficios sociales el cual incide directamente en el cálculo de los beneficios, un rubro a tener en cuenta es la provisión para jubilación del personal, tenemos varios mayores a 10 años. La diferencia de rubros esta constituida por gastos menores que son del normal giro del negocio.
4. La Compañía labora con personal ejecutivo, operativo bajo relación de dependencia y el contador bajo la modalidad de honorarios.
5. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,



JUAN EDUARDO VENEGAS BARROS
GERENTE GENERAL
INDEXCORP CIA. LTDA.

Quito, 11 de marzo del 2019